

y demas desto no tiene firma ni autoridad alguna dicho original.

Compulsò tambien para el pleyto con Cutillas el dicho Iuan de los Rios otra confirmacion, que di xo estaua original en el dicho archiuo, la qual esta na escrita en pergamino, sellada a lo que parecia cõ las armas Reales, esculpidas en plomo, pendiente en filos de sedas de colores, concedido por el señor Rey don Alfonso, su data en Valladolid, Era de mil y trecientos y cinquenta y ocho.

El original que parece correspõde a este traslado es el del numero 5. y aunque no se puede leer todo, por estar roto en algunas partes, parece que corregido con el dicho traslado es todo vna mesma cosa, aunque quando el dicho Recetor lo compulsò no lo sacò del, sino del libro de cartas Reales, que queda referido en el num. 42. deste memorial, y se dira en el numero siguiente.

Otro priuilegio, o confirmacion del compulsò el dicho Recetor para el dicho pleyto de Cutillas, concedido por el señor Rey don Alfonso, su data en Tordefillas a 24. de Julio, Era de 1385. y dize el dicho Recetor, que lo sacò del libro de cartas Reales que estaua en el archiuo de la dicha ciudad, escrito parte en hojas de pergamino escritas en todo, y en parte numeradas de letra castellana, y las demas hojas tenia de papel de marca mayor mucha parte de llas escritas, y otras en blanco, y estas no estauã numeradas. Y por parte de Murcia se hizo relacion al dicho Iuan de los Rios, que en el estauan trasladados de los dichos priuilegios, y que tambien tenia traslado desta confirmaciõ. No dize que estuuiesse firmado ni autorizado el dicho libro.

Y porque contra este priuilegio, o confirmaciõ tiene alegados algunos defetos la ciudad de Lorca, como se dira en el num. se pone a la letra el dicho original, y tambien el dicho traslado, para que se vea en que difieren el vno del otro.

El traslado que compulsò el dicho Recetor dize assi.

Don

Num. 58

Num. 58
P. 1. fol. 17.

Num. 59
Pergamino, num. 5.

Num. 60

Num. 60
P. 1. fol. 13.

Num. 61

Num. 62

